



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE FORMENTERA

11772***Edicto de publicación del Convenio de colaboración empresarial en actividades de interés general con la Fundación Respiralia, para el año 2014.***

De conformidad con lo previsto en el artículo 8 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, se hace público el siguiente convenio:

La Comisión de Gobierno del Consell Insular de Formentera, en sesión celebrada el 06 de junio de 2014, y en ejercicio de sus competencias, sobre la base de lo propuesto (que conforme al artículo 54 y 89.3 y 5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, supone la motivación de este acto), adoptó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

“Convenio de colaboración empresarial en actividades de interés general. Respiralia 2014.

CONVENIO DE COLABORACIÓN

EMPRESARIAL EN ACTIVIDADES DE INTERÉS GENERAL

Palma de Mallorca, a 05 de junio de 2014

COMPARECEN

De una parte, D. Jaume Ferrer, con N.I.F. (...), Presidente del Consell Insular de Formentera, con domicilio en Plaça de la Constitució, 1 de Sant Francesc Xavier (C.P. 07860 de Formentera) y con C.I.F. P-0702400-C

De otra, D^a M^a Teresa Llull Martí, con N.I.F. (...), Presidenta de la FUNDACIÓN RESPIRALIA, con domicilio en C/ Dinamarca, 9 de Palma de Mallorca, y C.I.F. G-57399537, interviniendo en nombre y representación de la citada FUNDACIÓN.

EXPONEN

Que CONSELL INSULAR DE FORMENTERA está interesado/a en colaborar en la organización de eventos de divulgación de la fibrosis en Formentera y en incorporar su comunicación en la Campaña de FUNDACIÓN RESPIRALIA, en los términos que más adelante se indicarán.

Que FUNDACIÓN RESPIRALIA acepta el uso, en los términos y condiciones que se dirán, de la citada comunicación.

Y, por lo anterior, se reconocen ambas partes la capacidad legal suficiente para contratar y obligarse y, en particular, para el otorgamiento del presente documento,

ACUERDAN

PRIMERO.- OBJETO DEL CONTRATO

EL CONSELL INSULAR DE FORMENTERA autoriza el uso de su imagen corporativa en el evento RESPIRALIA 2014 “XV Vuelta a Formentera Nadando contra la Fibrosis Quística” que FUNDACIÓN RESPIRALIA va a realizar los días 04, 05, y 06 de julio 2014.

SEGUNDO.- OBLIGACIONES DE FUNDACIÓN RESPIRALIA

En el marco anterior, la FUNDACIÓN RESPIRALIA se compromete a difundir la col-laboración del mecenas con la FUNDACIÓN RESPIRALIA, facilitando así el reconocimiento social que supone la col-laboración en la citada actividad de interés general.

TERCERO.- OBLIGACIONES DE CONSELL INSULAR DE FORMENTERA

Por su parte, CONSELL INSULAR DE FORMENTERA se compromete a:

1. Facilitar la divulgación de la fibrosis quística mediante la distribución de ejemplares de la revista Respiralia
2. Colaborar económicamente con un importer de 2.850,00€ en la organización de Respiralia 2014 “XV Vuelta a Formentera Nadando





contra la Fibrosis Quística” y facilitar medios e infraestructura para dicho evento.

CUARTO.- UTILIZACIÓN DE IMAGEN

Las partes se autorizan recíprocamente a utilizar los nombres, marcas, logotipos o cualquier otra señal externa de imagen de cada una de ellas, siempre dentro del marco del cumplimiento de las obligaciones del presente contrato, en el material publicitario gráfico, escrito o de cualquier otra índole, y durante el tiempo de duración de la campaña. Para tales efectos, ambas partes se facilitarán mutuamente los soportes técnicos necesarios para permitir la adecuada reproducción de esos elementos de imagen.

QUINTO.- SUMISIÓN EXPRESA

Para cualquier conflicto que pudiese surgir en la aplicación del presente contrato, las partes se someten expresamente a los Juzgados y tribunales de la ciudad y de la provincia de Illes Balears.

Leído por las partes, firman el presente documento, extendido en 2 hojas de papel común por duplicado ejemplar para un solo efecto, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

CONSELL INSULAR DE FORMENTERA

FUNDACIÓN RESPIRALIA

Jaume Ferrer

Teresa Llull Martí"

Lo que se hace público para el general conocimiento.

Formentera, 25 de junio de 2014

El presidente,
Jaume Ferrer Ribas

